



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 22/12/2022 17:45:51
COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 27 de diciembre del 2022

No. 302-2022-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 082-2022-EF/43, publicada el 01 de abril de 2022, se designó al señor José Luis Bacigalupo Vargas, en el puesto de Asesor del Despacho Viceministerial de Economía II del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor José Luis Bacigalupo Vargas ha presentado su renuncia al referido puesto, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor **José Luis Bacigalupo Vargas**, al puesto de Asesor del Despacho Viceministerial de Economía II del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por
PICHIHUA SERNA Zosimo
Juan FAU 20131370645
hard
Fecha: 22/12/2022
18:37:01 COT
Motivo: Doy V° B°

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas